

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**46683** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona por la que se publica la formalización del contrato de suministro de energía eléctrica en los locales dependientes de la Dirección Provincial para un periodo máximo de 18 meses.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
  - c) Número de expediente: 43/PA/13/2013.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en los locales dependientes de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Tarragona para un periodo máximo de 18 meses.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y Perfil del Contratante.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 20-07-2013, 03-08-2013 y 06-08-2013, respectivamente.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 411.092,97 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 411.092,97 (s/ IVA). Importe total: 497.422,50 (c/ 21% IVA).
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 28-10-2013.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 25-11-2013.
  - c) Contratista: On Demand Facilities, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 411.092,97 (s/ IVA). Importe total: 497.422,50 (c/ 21% IVA).
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Obtención de mayor puntuación según detalle del Pliego.

Tarragona, 29 de noviembre de 2013.- El Director Provincial, Pablo Martín-Sanz García.

ID: A130067139-1

cve: BOE-B-2013-46683